

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17977** *VADINIA GESTIÓN, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1645/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Gastón Raúl Villarroel contra "Vadina Gestión, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 29 de abril de 2011, por el que se declara a "Vadina Gestión, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial por importe de 5.773,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 29 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110032596-1